

# CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 9 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE ARQUITECTO TÉCNICO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(Aprobada por Resolución 2925/2019, de 14 de octubre, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 223, de 12 de noviembre de 2020)

## ACUERDO DEL TRIBUNAL

Adoptado en la sesión celebrada el día 4 de enero de 2021

### INTERPRETACIÓN DE APARTADO 6.3.3 DE LA CONVOCATORIA

En respuesta a las diversas consultas recibidas sobre el significado de la mención “... *textos legales no comentados que estimen convenientes, los cuales deberán estar en soporte papel...*” que figura en el punto 6.3.3 de la convocatoria, de la oposición aprobada por Resolución 2925/2019, de 14 de octubre, de la Directora General de Función Pública, (BON nº 223, de 12/11/2019) el Tribunal calificador ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

La mención “... *textos legales no comentados que estimen convenientes, los cuales deberán estar en soporte papel...*” se entiende que se refiere a los textos legales, en soporte papel, que contengan el texto de la disposición publicada en el Boletín Oficial correspondiente, sin comentarios legales o jurisprudenciales. Igualmente tienen la consideración de textos legales las ediciones consolidadas de la norma, es decir, aquellas que incorporan el texto vigente con referencia al texto de la disposición derogada.

No tienen el carácter de comentarios los subrayados, las marcas de color, ni las anotaciones en forma de marcas o señales u observaciones manuscritas que resalten un dato contenido en el texto.

En el caso del Código Técnico de Edificación se permiten los documentos aprobados que configuran su marco regulatorio. La consulta incluye los documentos con comentarios publicados en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana pero no el resto de guías, documentos de apoyo o divulgativos.

Pamplona

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL